

**JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO**

viernes, 30 de julio de 2021

118

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2017-00239	SUCESION	ISBELIA HINCAPIE BETANCOURTH	MARGOTH HINCAPIÉ BETANCOURTH	29/07/2021	NO ACCEDE PETICIONES
2019-00199	EJECUTIVO	LINA MARCELA SOLER FERNANDEZ	OSCAR HERNEY ESCOBAR GOMEZ	29/07/2021	ORDENA ENTREGA DINEROS
2020-00027	VERBAL	MARIA CAMILA BETANCUR ARANGO	HEREDEROS DE FERNANDO LEON BETANCUR LOPEZ	29/07/2021	TRASLADO PRUEBA ADN
2020-00035	VERBAL	GLADIS LOPEZ VALENCIA	CESAR AUGUSTO PALACIO ARISTIZABAL	29/07/2021	SUSPENDE Y REPROGRAMA
2021-00119	VERBAL SUMARIO	PAOLA ANDREA ALMANZA PARRA		29/07/2021	ADMITE
2021-00128	JURISDICCION VOLUNTARIA	DAVID DE JESUS HERNANDEZ SERNA	SANDRA MILENA QUINTERO GONZALEZ	29/07/2021	ADMITE
2021-00129	VERBAL SUMARIO	JULIAN ALBERTO CABELLO PALOMINO		29/07/2021	ADMITE
2021-00130	VERBAL	ZULEIMI MONTES VELASQUEZ		29/07/2021	INADMITE

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020. Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo.

**OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO**

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando que en 10 o 15 minutos se contactará.

